

Expediente: 745/14-I1
Carátula: SUCESION DE TAMAYO MARIA DELIA Y SOBRECASAS JORGE ATILIO Y OTROS C/ ACE SEGUROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 745/14-I1



H20701682999

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUCESION DE TAMAYO MARIA DELIA Y SOBRECASAS JORGE ATILIO Y OTROS c/ ACE SEGUROS s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N°: 745/14-I1.-

Concepción, 20 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados SUCESION DE TAMAYO MARIA DELIA Y SOBRECASAS JORGE ATILIO Y OTROS c/ ACE SEGUROS s/ CONTRATO ORDINARIO.- LEGAJO N° 1127/14, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.